

ACTA DE JUNA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASARACORP S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del dos mil quince siendo las 15h00, en las oficinas ubicadas en la Coop. Valle de los Geraneos Solar 80 Manzana 304-B, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CASARACORP S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Señorita MARIA PIEDAD MONCAYO CHICA, por sus propios derechos, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 80 votos; el señor JUAN CARLOS POLO ALVARADO, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 720 votos.

Preside la sesión la señora MARIA PIEDAD MONCAYO CHICA y actúa como secretario de la Junta el señor JUAN CARLOS POLO ALVARADO, quienes estando presentes, aceptan las designaciones.

El secretario procede a preparar la lista con los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario por el periodo económico del 2014.
2. Conocer y aprobar el informe del administrador por el periodo económico del 2014.
3. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Notas a los estados financieros
4. Resolver acerca de la distribución de las Utilidades de los trabajadores y de los accionistas.

Una vez constatado el quórum reglamentario dado cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Toma la palabra el presidente de la Junta la señorita MARIA PIEDAD MONCAYO CHICA, y pone en consideración de que en cumplimiento con lo dispuesto en el art 292 de la Ley de Compañías, que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Notas a los estados financieros, bajo las normas NIIF el informe del administrador y el informe de comisario estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 17 de febrero del presente año, ponen a conocimiento el informe de comisario, el mismo que indica que la empresa ha

cumplido con las normas de control interno, por lo que los accionistas por unanimidad aprueba el Informe del Comisario.

Los accionistas analizaron el informe presentado por el gerente sobre sus gestiones durante el ejercicio 2014 e indica que durante este año no se pudo celebrar un contrato de gran envergadura, pues la competencia del mercado contratista ha tenido mucho auge, sin embargo la empresa a sabido mantenerse y se ha logrado una estabilidad financiera, con la ayuda de financiamiento externo.

A continuación, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, mocionando que la empresa con respecto a los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2014, como ganancia del periodo económico alcanzó a un monto de \$6.722.60, cuya cantidad no será repartirla sino hasta cuando la empresa se estabilice económicamente con el fin de darle más liquidez y se pueda operar con recurso financiero, adicionalmente en durante el año 2014 se decidió invertir en la adquisición de un bien inmueble, un terreno para futura construcción para lo cual ha tenido que recurrir al financiamiento interno.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013.

A continuación, el presidente informó que con el resultado obtenido en el año 2013, se ha obtenido una utilidad para los trabajadores que asciende a la cantidad de \$ 1579.83 y que se deberá distribuir estas utilidades a trabajadores, por lo que la junta general aprueba por unanimidad el destino de las utilidades para los trabajadores del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17:45 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad. F) MARIA PIEDAD MONCAYO CHICA, Presidente de la Junta, accionista. F) JUAN CARLOS POLO ALVARADO, Secretario de la Junta, accionista.

CERTIFICO, Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso sea necesario.



ING. JUAN CARLOS POLO ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA